



El PP vota en contra del último convenio firmado por la consejera de Hacienda

El PSOE tilda de «ridículo» y «surrealista» que los populares se opongan en las Cortes a ampliar el centro de salud de San Juan, plan acordado entre la consejera y el rector

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Partido Popular evidenció ayer que maneja un discurso diferente si divulga su credo político en Salamanca o si lo hace en las instancias regionales, como las Cortes de Castilla y León. Buena prueba de ello es que mientras la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, firmaba en la Delegación Territorial de la Junta con el rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez, un acuerdo institucional para reubicar sedes administrativas —que supondrá la ampliación del centro de salud de San Juan—, los procuradores regionales del PP votaban casi a la misma hora, en la Comisión de Sanidad de las Cortes en Valladolid, en contra de una moción del PSOE, en la que se instaba a la Junta «al traslado y a la ampliación inmediata del centro de salud de San Juan», según el texto defendido por el procurador socialista Fernando Pablos.

«Nos parece ridículo y surrealista que los procuradores del PP voten en la Comisión de Sanidad justo todo lo contrario de lo que estaba firmando en Salamanca su consejera de Hacienda», resaltó Fernando Pablos, quien recordó que la moción de ayer en favor de la ampliación del citado centro de salud es la segunda que tumba el PP, después de la que presentaron los socialistas en octubre de 2013. Pablos recordó, durante la defensa de su moción, que «hace tan solo dos semanas» el alcalde Alfonso Fernández Mañueco avanzaba públicamente que el traslado se iba a producir «de forma inmediata y en los próximos días», anuncio que



Daniel Hernández Ruipérez y Pilar del Olmo estrechan sus manos tras la firma del convenio. :: ALMEIDA

La moción del PSOE es la segunda que tumba el PP en la Comisión de Sanidad por este asunto

Del Olmo no se atreve a aventurar fechas sobre la futura mudanza del ambulatorio de San Juan a la avenida de Portugal

«ha quedado desmentido y desautorizado por los procuradores populares en la sesión de la Comisión de Sanidad». Además, entre los procuradores populares que votaron ayer no había ningún salmantino.

El convenio rubricado por la consejera de Hacienda y el rector contempla que el inmueble situado en los números 83-89 de la avenida de Portugal —compartido actualmente por la Gerencia de Servicios Sociales, el Servicio Territorial de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud— dedicará la mayor parte de su superficie a «cumplir el compromiso de ampliar el centro de salud de San Juan, que pasará de ocupar 850 metros cuadrados construidos a contar con prácticamente el doble, 1.676 metros cuadrados», es decir, «la totalidad de la planta baja», según los datos aportados por Pilar del Olmo.

Con ello se mejorará «la atención a 16.230 pacientes salmantinos». Con todo, la consejera prefirió no aventurar fechas sobre la reubicación.

Además, con el traslado de los cien trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales a su futura sede en la antigua dirección provincial de Educación en la Gran Vía —edificio situado en el número de 53 de la céntrica arteria y que pertenecía a la Usal—, quedarán aún espacios libres en el inmueble de la avenida de Portugal. Allí se trasladarán los 80 trabajadores de la Gerencia de Atención Primaria y, el hueco que dejarán en la sede de la calle Arapiles 25-33, «hará posible la ampliación del centro de salud situado allí, el Miguel Armijo, que pasará a contar con 4.500 metros cuadrados construidos donde disfrutarán de una asistencia médica más cómoda 20.964 ciudadanos».